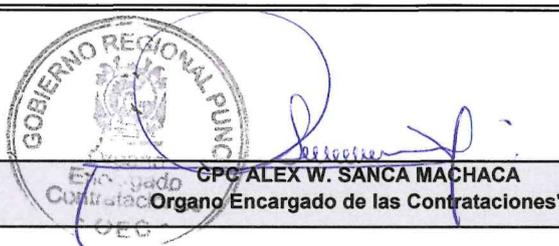


FORMATO N° 26		
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO		
1	DATOS DEL DOCUMENTO	
	Número de informe	1-2024-OEC/AS-78
	Fecha del informe	10/05/2024
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	
	CPC RUBEN W. ZAPANA PAUCAR JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION	
3	ANTECEDENTES	
	En, Puno, a los 10 días del mes de mayo del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDUM N° 059-2024-GR-PUNO/ORA-OASA/WHCM, y MEMORANDO N° 001110-2024-GRP/RRHH, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 078-2024-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE MAQUINAS DE ESQUILA ELECTRICA Y ACCESORIOS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA REGION PUNO SEGUNDA ETAPA (AÑOS 3,4,5 Y 6) MULTIDISTRITAL MULTIPROVINCIAL PUNO, determina para el presente proceso DECLARACION DE DESIERTO.	
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE MAQUINAS DE ESQUILA ELECTRICA Y ACCESORIOS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA REGION PUNO SEGUNDA ETAPA (AÑOS 3,4,5 Y 6) MULTIDISTRITAL MULTIPROVINCIAL PUNO
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE	AS-SM-78-2024-OEC/GR PUNO-1
	4.3 NÚMERO DE	PRIMERA CONVOCATORIA
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S)	UNICO
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron 20 participantes, pero solo 05 postores presentaron su oferta	x
	Se presentaron ... ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: 05 ofertas, no fueron admitidas, ofertas, fueron rechazas. ofertas, fueron descalificadas.	
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.
	6.5	Otras
		x
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto	
	7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.
		x
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.
	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.
	7.5	Otros
		no hubo más de dos a más ofertantes para el presente proceso de selección, consecuentemente a la falta de interés de los proveedores
	7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]



FORMATO N° 26 INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	la presentación de las ofertas por parte de los postores no estuvieron al alcance de cumplir con las características técnicas del bien, requeridas en el capítulo II del procedimiento de selección 2.2 contenidos de las ofertas 2.2.1.1 documentación para la admisión de ofertas, e) Para acreditar el cumplimiento del numeral 8 de las especificaciones técnicas, adjuntar: ficha técnica o ficha descriptiva donde se indiquen las características técnicas y procedencia de los bienes ofertados y la incorporación a las bases integradas la sugerencias y alcances que los participantes generan como consecuencia de la etapa de consultas y observaciones conforme cronograma de procedimiento de selección, que la área usuaria integra dentro de sus especificaciones técnicas, por lo que resulta necesario tomar criterios técnicos para proseguir con la segunda convocatoria de ser el caso.
8	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes: 1.- revisar las características técnicas por la área usuaria, de ser el caso. 2.- tramitar una nueva convocatoria. Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.
9	 GPC ALEX W. SANCA MACHACA Organismo Encargado de las Contrataciones"